

## **DPTO DE FRANCÉS. CURSO 2020-21**

### **1.- Criterios de calificación durante el periodo de enseñanza no presencial y semi-presencial**

El Departamento de Francés acuerda los siguientes criterios de calificación para el periodo de enseñanza no presencial y semi-presencial:

**1.a) En la ESO**, la nota de la evaluación se obtendrá de los siguientes porcentajes:

- En lo referente al trabajo, la participación y la actitud en el aula virtual, así como la entrega de tareas diarias y su eventual calificación numérica (o en positivos y negativos): 50%
- En lo referente a ejercicios y pruebas para nota así como a controles y exámenes objetivos: 50%

**1.b) En BACHILLERATO**, la nota de la evaluación se obtendrá de los siguientes porcentajes:

- En lo referente al trabajo, la participación y la actitud en el aula virtual así como la entrega de tareas diarias y su eventual calificación numérica (o en positivos y negativos) : 50%
- En lo referente a ejercicios y pruebas para nota así como a controles y exámenes objetivos: 50%

NOTA: La puntuación obtenida en el trabajo de junio 2020 será tenida en cuenta para la nota de la 1ª evaluación tal como ya ha sido comunicado al alumnado.

### **2.- Criterios de calificación durante el periodo de enseñanza presencial**

Para trimestres enteramente presenciales se establecen los siguientes criterios de calificación que determinarán tanto la nota de cada evaluación como la nota final:

**2.a) En la ESO:**

- **Actitud** de los alumnos respecto a la asignatura y al grupo (realización de las tareas, trabajo diario en el aula y en casa, iniciativa, participación en las actividades, seguimiento de las explicaciones, fichas y/o cuaderno personal de francés (orden, limpieza, contenido...), diligencia, buen trato del material, esfuerzo personal, actitud positiva hacia la materia, respeto a los compañeros y al profesor, etc.: 30%

Esta nota se obtendrá teniendo en cuenta la valoración por nota (0-10) o por puntos positivos y negativos referidos a las actitudes arriba mencionadas recopilados a lo largo del trimestre más la calificación del cuaderno personal del alumno (los trimestres en que sean recogidos, dándose siempre la posibilidad de que el profesor reclame el cuaderno para revisarlo y puntuarlo en cualquier momento del curso).

- **Pruebas objetivas** (Test de gramática y pruebas de comprensión y expresión oral y escrita, incluyendo el libro de lectura): 70%

## **2.b) En Bachillerato:**

- **Actitud** de los alumnos respecto a la asignatura y al grupo (realización de las tareas, trabajo diario en el aula y en casa, iniciativa, lecturas, participación en las actividades, seguimiento de las explicaciones, fichas y/o cuaderno personal de francés (orden, limpieza, contenido...), diligencia, buen trato del material, esfuerzo personal, actitud positiva hacia la materia, respeto a los compañeros y al profesor, etc.: 30%

Esta nota se obtendrá con la suma de puntos positivos y negativos obtenidos a lo largo del trimestre. En este nivel, el cuaderno del alumno será calificado únicamente en caso de duda sobre la actitud y el esfuerzo demostrado en el trimestre.

- **Pruebas objetivas** (Test de gramática y pruebas de comprensión y expresión oral y escrita, incluyendo el libro de lectura): 70%

2. c) Para calificar y corregir las **pruebas objetivas** se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- Corrección en la producción tanto oral como escrita al nivel exigido.
- Comprensión de los conceptos gramaticales y semánticos al nivel exigido.
- Coherencia en la exposición.
- Empleo de estrategias de aprendizaje en la resolución de problemas.
- Ortografía, limpieza y orden en la escritura y en la presentación.
- Estrategias personales que suplan posibles carencias léxicas o gramaticales en favor de la competencia comunicativa.

Se emplearán **tablas de corrección** o rúbricas con los criterios básicos para calificar producciones orales y escritas en todos los niveles y el alumnado será informado de los mismos.

2. d) Las calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez, sin decimales, conforme a la siguiente escala: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 ó 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

2. e) Calificación final por evaluaciones parciales: **(ATENCIÓN: estos porcentajes son revisables teniendo en cuenta las particulares circunstancias del presente curso)**

Tanto en ESO como en Bachillerato se obtendrá ponderando las calificaciones parciales:

	1 <sup>a</sup>		3 <sup>a</sup>
	Evaluación	2 <sup>a</sup> Evaluación	Evaluación
Calificación final	20%	35%	45%

2. f)- Otras **consideraciones de importancia a tener en cuenta**:

- Los trabajos entregados fuera de plazo sin justificación podrán no ser admitidos por el profesor con la consecuente calificación negativa de 0. En el caso de que

fuesen admitidos, el profesor podría calificar con nota inferior respecto a quien que lo entregue en el plazo acordado.

- Trabajos copiados o fraudulentos tendrán una calificación de 0 o sufrirán pérdida de puntos según el caso, a criterio del profesor
- La ausencia no justificada a un examen fijado con antelación implicará una calificación negativa de 0 sin posibilidad de realizar ese examen de manera extraordinaria.
- Copiar o hablar o cualquier otra actitud engañosa en un examen podrá conllevar la calificación de 0 en un examen o la bajada de puntos según el caso.
- La mala presentación de los exámenes y trabajos puede bajar la nota u obtener la calificación de 0 si fuera sucia, ilegible o de difícil comprensión.

2. g)- **En la evaluación continua no se realizan recuperaciones.** Si el alumno no supera alguna evaluación, se facilitarán tareas de refuerzo para superar los aspectos curriculares descuidados y dependerá del profesor el considerarla recuperada al superar la siguiente siempre y cuando el alumno haya demostrado esfuerzo y haya alcanzado los objetivos de dicha evaluación. En caso de dejación o no superación de algún contenido o competencia puntual - teniendo el resto de las evaluaciones superadas- , se valorará por parte de los profesores la necesidad de convocar a tal alumno a la evaluación final ordinaria con ese contenido particular.

Los alumnos que no superen la evaluación continua podrán presentarse a una **prueba final** de recuperación en el mes de junio. En el caso de no superar dicha prueba, los alumnos podrán realizar semanas más tarde una **prueba extraordinaria** de la materia.

Con el fin de que superen sus dificultades, en el período comprendido entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria los profesores atenderán a los alumnos, dándoles tarea de refuerzo y resolviendo sus dudas

Para la **prueba extraordinaria**, el profesor podrá proponer la realización de una serie de actividades a los alumnos que no hayan superado la materia ni en la evaluación continua ni en la prueba final ordinaria. Estas actividades deberán presentarse –si así se requiere- en el momento del examen extraordinario. En ese caso, el alumno será evaluado según las actividades realizadas y la calificación obtenida en el examen.

En la convocatoria de las pruebas finales ordinarias y extraordinarias, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá a todos los efectos la consideración de calificación negativa.